

BOLETÍN OFICIAL

de la Universidad de Castilla-La Mancha
número 49 · año V · febrero 2002

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II · NOMBRAMIENTOS**
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES**
- IV · OTRAS RESOLUCIONES**
- V · PUBLICADO EN OTROS
BOLETINES OFICIALES**
- VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS
ACADEMICO**

SUMARIO

PRECEDIDO DE ASTERISCO (*) LO QUE SE PUBLICA ÚNICAMENTE EN EXTRACTO O REFERENCIA

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

RECTOR

RESOLUCIÓN, de 21 de enero de 2002, por la que se concede el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Sabino Cassese. Pág.5

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, por la que se concede la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha, a D. Jaime Reyes. Pág.5

II · NOMBRAMIENTOS

ÓRGANOS GENERALES

CESE de D. Eduardo Espín Templado, de 30 de enero de 2002, como Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo. Pág.5

NOMBRAMIENTO de D. Agustín García Rico, de 30 de enero de 2002, como Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo. Pág.5

CENTROS

CESE de D. Juan Pedro Martín Vide, de 31 de diciembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real. Pág.6

CESE de Dª. Ana Isabel Briones Pérez, de 8 de enero de 2002, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pág.6

CESE de D. Agustín García Rico, de 29 de enero de 2002, como Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina. Pág.6

NOMBRAMIENTO de Dª. María Dolores González Guardiola, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinadora para el Campus de Albacete de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid. Pág.6

NOMBRAMIENTO de Dª. Luisa Abad González, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinadora para el Campus de Cuenca de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid. Pág.7

EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
C/AITAGRACIA, 50 (ANTIGUO HOSPITAL DE LA MISERICORDIA)
13071 CIUDAD REAL
TEL.FNO.: 926 295 300 (EXT. 3663) - 926 295 342. FAX: 926 295 360
E-MAIL: ManuelAntonio.Cervilla@uclm.es

IMPRIME: Artes Gráficas Lozano, S.L.
Polígono Industrial «Larache»
C/ Tomelloso, 18
13005 Ciudad Real

DEPÓSITO LEGAL CR-605-97

BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://www.uclm.es/>



NOMBRAMIENTO de D. Gerardo Fernández Juárez, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinador para el Campus de Toledo de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid. Pág.7

NOMBRAMIENTO de D. Juan Antonio Flores Martos, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinador para Talavera de la Reina de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid. Pág.7

NOMBRAMIENTO de D. Rafael Blázquez Martínez, de 1 de enero de 2002, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real. Pág.7

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel González Viñas, de 9 de enero de 2002, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Pág.8

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Fernando Dorado Fernández, de 2 de enero de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-1-2002). Pág.8

NOMBRAMIENTO de D. José Manuel Juiz Gómez, de 14 de enero de 2002, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ciencias Morfológicas adscrita al Departamento en constitución de Ciencias Médicas, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-1-2002). Pág.8

NOMBRAMIENTO de D^a. Magdalena Ureña Martínez, de 14 de enero de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Derecho Civil adscrita al Departamento en constitución de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-1-2002). .. Pág.9

III . CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 10 de enero de 2002. Pág.9

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIA de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha producidas durante el mes de enero de 2002. Pág.10

IV . OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

(*) RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 12 de enero de 2001). Pág.11



V - PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) *DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de enero de 2002. Pág.11*

(*) *NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de enero de 2002. Pág.12*

(*) *SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de enero de 2002. Pág.13*

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) *DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de enero de 2002. Pág.13*

(*) *NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de enero de 2002. Pág.13*

(*) *SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de enero de 2002. Pág.14*

VI - INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de enero de 2002. Pág.14

BECAS, PREMIOS Y AYUDAS CONVOCADAS POR LA UCLM

BECAS ERASMUS para estudiantes de la UCLM de segundo y posteriores cursos, convocadas por la Universidad de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la dirección General de Enseñanza Universitaria e Investigación. Pág.15

SUBVENCIONES para actividades culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de 29 de enero de 2002. . Pág.16

* * *



I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

RECTOR

RESOLUCIÓN, de 21 de enero de 2002, por la que se concede el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Sabino Cassese.

El Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a propuesta del Director del Centro de Estudios Europeos, D. Luis Ortega Álvarez y con la adhesión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en la sesión celebrada en Ciudad Real el día 30 de octubre de 2001, y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, ha resuelto conceder el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha al Excmo Sr. D. Sabino Cassese.

En Toledo, a veintiuno de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, por la que se concede la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha, a D. Jaime Reyes.

El Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla-La Mancha, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, ha resuelto conceder la Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha a Don Jaime Reyes en reconocimiento por su estrecha colaboración en la organización de los Cursos de Postgrado en Derecho para Juristas Iberoamericanos, celebrados en Toledo del 7 al 25 de enero de 2002.

En Toledo, a veinticinco de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero. EL SECRETARIO GENERAL, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

* * *

II - NOMBRAMIENTOS

ÓRGANOS GENERALES

CESE de D. Eduardo Espín Templado, de 30 de enero de 2002, como Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo.

En virtud de lo establecido en el artículo 35.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 33.g) de los citados Estatutos he resuelto cesar como Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo al Profesor Doctor D. Eduardo Espín Templado, agradeciéndole los servicios eficazmente prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 30 de enero de 2002.

Ciudad Real, 30 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Agustín García Rico, de 30 de enero de 2002, como Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo.

En virtud de lo establecido en el artículo 35.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 33.g) de los citados Estatutos he resuelto nombrar Vicerrector de Relaciones Institucionales y del Campus de Toledo al Profesor Doctor D. Agustín García Rico.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 30 de enero de 2002.

Ciudad Real, 30 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *



CENTROS

CESE de D. Juan Pedro Martín Vide, de 31 de diciembre de 2001, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de los citados Estatutos, he resuelto cesar como Subdirector de la Escuela Técnica superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al Profesor Doctor D. Juan Pedro Martín Vide, agradeciéndoles los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 31 de diciembre de 2001.

Ciudad Real, 28 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D^a. Ana Isabel Briones Pérez, de 8 de enero de 2002, como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real a la Profesora Doctora D^a. Ana Isabel Briones Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tendrá efectos a partir del día 8 de enero de 2002.

Ciudad Real, 28 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

CESE de D. Agustín García Rico, de 29 de enero de 2002, como Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto cesar al Profesor Doctor D. Agustín García Rico como Director del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, agradeciéndole los servicios prestados.

Este cese tiene efectos a partir del día 29 de enero de 2002.

Ciudad Real, 30 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. María Dolores González Guardiola, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinadora para el Campus de Albacete de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid.

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, de acuerdo con lo establecido en la estipulación decimotercera del Convenio de Colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Castilla-La Mancha para impartir la Licenciatura en Antropología Social y Cultural de 23 de julio de 2001, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) he resuelto nombrar Coordinadora para el Campus de Albacete de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha por la Universidad Complutense de Madrid, a la Profesora D^a. María Dolores González Guardiola.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 2001 y un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento.

Ciudad Real, 31 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *



NOMBRAMIENTO de D^a. Luisa Abad González, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinadora para el Campus de Cuenca de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid.

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, de acuerdo con lo establecido en la estipulación decimotercera del Convenio de Colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Castilla-La Mancha para impartir la Licenciatura en Antropología Social y Cultural de 23 de julio de 2001, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) he resuelto nombrar Coordinadora para el Campus de Cuenca de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha por la Universidad Complutense de Madrid, a la Profesora D^a. Luisa Abad González.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 2001 y un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento.

Ciudad Real, 31 de enero de 2002. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Gerardo Fernández Juárez, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinador para el Campus de Toledo de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid.

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, de acuerdo con lo establecido en la estipulación decimotercera del Convenio de Colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Castilla-La Mancha para impartir la Licenciatura en Antropología Social y Cultural de 23 de julio de 2001, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) he resuelto nombrar Coordinador para el Campus de Toledo de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha por la Universidad Complutense de Madrid, al Profesor D. Gerardo Fernández Juárez.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 2001 y un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento.

Ciudad Real, 31 de enero de 2002. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Juan Antonio Flores Martos, de 1 de noviembre de 2001, como Coordinador para Talavera de la Reina de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural impartida en la UCLM por la Universidad Complutense de Madrid.

A propuesta del Ilmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, de acuerdo con lo establecido en la estipulación decimotercera del Convenio de Colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Castilla-La Mancha para impartir la Licenciatura en Antropología Social y Cultural de 23 de julio de 2001, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre) he resuelto nombrar Coordinador para Talavera de la Reina de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, impartida en la Universidad de Castilla-La Mancha por la Universidad Complutense de Madrid, al Profesor D. Juan Antonio Flores Martos.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 1 de noviembre de 2001 y un complemento económico equivalente al de Secretario de Departamento.

Ciudad Real, 31 de enero de 2002. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Rafael Blázquez Martínez, de 1 de enero de 2002, como Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Director de la Escuela Técnica superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de los citados Estatutos, he resuelto nombrar Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al Profesor Doctor D. Rafael Blázquez Martínez.



Este nombramiento tiene efectos a partir del día 1 de enero de 2002.

Ciudad Real, 28 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. Miguel Ángel González Viñas, de 9 de enero de 2002, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre (D.O.C.M. de 1 de octubre), a propuesta del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto nombrar como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real, al Profesor Doctor D. Miguel Ángel González Viñas.

Este nombramiento tendrá efectos a partir del día 9 de enero de 2002.

Ciudad Real, 28 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

NOMBRAMIENTO de D. Fernando Dorado Fernández, de 2 de enero de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-1-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de abril de 2001 (B.O.E. de 9 de

mayo de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Fernando Dorado Fernández con documento nacional de identidad número 5.906.097 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería Química» adscrita al Departamento de Ingeniería Química, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 2 de enero de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D. José Manuel Juiz Gómez, de 14 de enero de 2002, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ciencias Morfológicas adscrita al Departamento en constitución de Ciencias Médicas, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-1-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de mayo de 2001 (B.O.E. de 6 de junio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Manuel Juiz Gómez con documento nacional de identidad número 5.369.434 Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ciencias Morfológicas» adscrita al Departamento en constitución de Ciencias Médicas, en virtud de concurso.



El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 14 de enero de 2002. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

NOMBRAMIENTO de D^a. Magdalena Ureña Martínez, de 14 de enero de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Derecho Civil adscrita al Departamento en constitución de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en DOCM de 30-1-2002).

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de abril de 2001 (B.O.E. de 9 de mayo de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D^a. Magdalena Ureña Martínez con documento nacional de identidad número 26.000.916 Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Derecho Civil» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 14 de enero de 2002. EL RECTOR,
Luis Arroyo Zapatero.

* * *

III - CONCURSOS Y OPOSICIONES

(Debido a la periodicidad mensual del BO-UCLM, en el momento de la publicación puede haber finalizado ya el plazo de presentación de instancias o solicitudes de algunas de las plazas; no obstante, se mantiene la publicación a título divulgativo e informativo de las plazas ofrecidas por la UCLM.)

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

(*) CONVOCATORIA de diversas plazas de Profesorado Universitario, en régimen de contratación administrativa e interinidad, por Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 10 de enero de 2002.

En uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 205/1999 de 28 de septiembre de 1999 (D.O.C.M. de 1 de octubre) y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las convocatorias para la provisión de plazas de profesorado universitario en régimen de contratación administrativa e interinidad, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de abril de 1990, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 6 de junio de 1990, este Vicerrectorado de Profesorado, mediante Resolución de 10 de enero de 2002, ha convocado plazas de profesorado universitario, que se especifican en el anexo y que se corresponden con la undécima convocatoria del Vicerrectorado de Profesorado para el Curso Académico 2002/2002.

Las bases íntegras que regulan la convocatoria y el modelo de instancias currículum se encuentran disponibles, durante el plazo de presentación de instancias, en la página web de la Universidad, (<http://www.uclm.es>).

ANEXO

Departamento de Arte

Código de Plaza: 4
Centro: Facultad de Bellas Artes de Cuenca
Número de Plazas: Una
Categoría: Asociado N2 / 6H
Área de Conocimiento: Pintura



Perfil: Instalaciones I
 Duración prevista del contrato: Hasta el 31-05-2002

Departamento de Economía y Empresa

Código de Plaza: 2
 Centro: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Economía Aplicada
 Perfil: Economía Internacional y Española
 Duración prevista del contrato: Hasta el 31-05-2002

Código de Plaza: 5
 Centro: Facultad de Derecho y CC. Sociales de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 6H
 Área de Conocimiento: Economía Aplicada
 Perfil: Política Económica
 Duración prevista del contrato: Hasta el 31-05-2002

Departamento de Ciencia Jurídica

Código de Plaza: 1
 Centro: Facultad de Derecho de Albacete
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N2 / 4H
 Área de Conocimiento / Perfil: Derecho Administrativo
 Duración prevista del contrato: Hasta el 31-05-2002

Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Código de Plaza: 3
 Centro: E.U. de Enfermería de Ciudad Real
 Número de Plazas: Una
 Categoría: Asociado N1 / 6H
 Área de Conocimiento: Enfermería
 Perfil: Nutrición y Dietética
 Duración prevista del contrato: Hasta el 31-05-2002

* * *

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(*) CONVOCATORIA de procesos selectivos para cubrir diversas plazas de personal de administración y servicios como funcionarios interinos y/o personal laboral temporal de diversas escalas y categorías, en los distintos campus de la Universidad de Castilla-La Mancha producidas durante el mes de enero de 2002.

SECRETARIA DEL GABINETE DE GERENCIA
 (Campus de Ciudad Real)

Aprobada en Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, de fechas 8 de noviembre y 19 de diciembre de 2000 y de 4 de enero de 2001, la ampliación, modificación y supresión de puestos de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998 (BOE del 30), y encontrándose el puesto vacante, debido a la especificidad del mismo y siendo urgente su cobertura de forma provisional, mediante Resolución de 25 de enero de 2002, se ha convocado la provisión temporal del puesto de trabajo de Secretaria del Gabinete de Gerencia de la Universidad de Castilla-La Mancha por el procedimiento de libre designación, en el que podrán participar los funcionarios de carrera e interinos de la UCLM, con arreglo a las siguientes características:

- Plaza: Administración General. Grupo C/D. Nivel 18. Complemento Específico 287,99 € y Complemento de Productividad 319,59 €
- Forma de provisión: Libre designación.
- Localidad: Ciudad Real
- Jornada: Jornada Especial
- Formación específica: La establecida en la Relación de Puestos de Trabajo, publicada por Resolución de 1 de septiembre de 1998, (BOE del 30), para el desempeño del puesto de trabajo convocado.

* * *



IV - OTRAS RESOLUCIONES

V · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

(*) RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en BOE de 12 de enero de 2001).

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal de los Profesores que se indican de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 20 de diciembre de 2001. EL SECRETARIO GENERAL, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Universidad de Castilla-La Mancha

Catedráticos de Universidad

- Federico Fernández González 0534845502A0500

Profesores Titulares de Universidad

- Antonio Díaz Pérez 2015218068A0504

- David Igual Luis 1895829457A0504

Catedráticos de Escuela Universitaria

- Francisco J. García Navarro 0563953824A0505

* * *

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de enero de 2002.

Resolución de 7 de diciembre de 2001, de la Agencia Española de Cooperación internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/ALE.2002, en el ámbito iberoamericano, para profesores universitarios.

B.O.E. de 4-1-2002. Pág. 305.

Resolución de 7 de diciembre de 2001, de la Agencia Española Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/ALE.2002, en el ámbito iberoamericano, para estudiantes universitarios de pre y postgrado.

B.O.E. de 4-1-2002. Pág. 364.

Resolución de 21 de diciembre de 2001, de la dirección General de Universidades, por la que se conceden ayudas para incrementar las posibilidades formativas y favorecer la adquisición de capacidades profesionales no curriculares por parte de los alumnos de tercer ciclo y de los profesores universitarios.

B.O.E. de 10-1-2002. Pág. 1184.

Resolución de 28 de diciembre de 2001, de la dirección General de Universidades, por la que se adjudican becas de postgrado del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario para el año 2002.

B.O.E. de 10-1-2002. Pág. 1195.

Resolución de 8 de enero de 2002, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la cooperación Internacional y para Iberoamérica y de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convoca concurso para la concesión de becas del Programa Salvador de Madariaga.

B.O.E. de 10-1-2002. Pág. 1208.



Resolución de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en el anexo I de la Resolución de 22 de octubre de 2001, por la que se convocaba concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario (publicado en el apartado III · Concursos y oposiciones del BO-UCLM nº 48 de enero de 2002).

B.O.E. de 11-1-2002. Pág. 1416.

Resolución de 20 de diciembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (publicado en el apartado IV · Otras Resoluciones del presente número del BO-UCLM).

B.O.E. de 12-1-2002. Pág. 1546.

Resolución de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 19 de noviembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en las Escalas Técnicas Auxiliar de Informática, Gestor Técnico de Bibliotecas y Archivo, Administrativa y Administración Especial: Escala de conductores, por el sistema general de acceso libre.

B.O.E. de 12-1-2002. Pág. 1566.

Resolución de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 19 de noviembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en las Escalas Superior de Sistemas y Tecnología de la Información, Escalas de Administración Especial, por el sistema general de acceso libre.

B.O.E. de 12-1-2002. Pág. 1567.

Orden CTE/54/2002, de 11 de enero, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D en el marco de algunos programas nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

B.O.E. de 15-1-2002. Pág. 1817.

Resolución de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de corrección de errores de la de 14 de noviembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para consolidación de empleo, en las Escalas de Ayudantes de Archivos Bibliotecas y Museos, Administrativa y Escalas de Administración Especial de esta Universidad.

B.O.E. de 16-1-2002. Pág. 2019.

Orden de 21 de diciembre de 2001, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de proyectos de investigación en el marco del Plan Nacional de I+D+I 2000-2003.

B.O.E. de 17-1-2002. Pág. 2238.

Resolución de 20 de diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, por la que se hacen públicas las ayudas a los centros de investigación y desarrollo para la contratación de los Doctores seleccionados de acuerdo con lo señalado en la Orden de bases y convocatoria de 18 de abril de 2001 (Programa Ramón y Cajal).

B.O.E. de 17-1-2002. Pág. 2257.

Orden CTE/78/2002, de 18 de enero de 2002, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de concesión de Becas Predoctorales de Formación de Investigadores (FPI), en el marco del Programa Nacional de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

B.O.E. de 22-1-2002. Pág. 2815.

Resolución de 18 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional -SECIPI- y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI-, de convocatoria general de Becas MAE (becas del Ministerio de Asuntos Exteriores de estudio en España para ciudadanos extranjeros y en el exterior para españoles, para verano de 2002 y curso 2002/2003).

B.O.E. de 31-1-2002. Pág. 3997.

* * *

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en B.O.E. durante el mes de enero de 2002.

Resolución de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Simeón Saiz Ruiz, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Pintura», adscrita al Departamento de Arte en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del BO-UCLM nº 48 de enero de 2002 y en DOCM de 28 de diciembre de 2001).

B.O.E. de 2-1-2002. Pág. 31.

Resolución de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Informática a los aspirantes que han superado el proceso de consolidación de empleo temporal, convocado por Resolución de 3 de enero de 2001.

B.O.E. de 18-1-2002. Pág. 2347.

Resolución de 25 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se



nombran funcionarios de carrera en las Escalas de Gestión, Administrativa y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo de consolidación de empleo, convocado por Resolución de 29 de enero de 2001.

B.O.E. de 18-1-2002. Pág. 2348.

Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Lorenzo Sánchez López, Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Geografía Humana» adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio (publicado en el apartado II · Nombramientos del BO-UCLM número 48 de enero de 2002 y en D.O.C.M. de 18 de enero de 2002).

B.O.E. de 19-1-2002. Pág. 2464.

* * *

(*) SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en B.O.E. durante el mes de enero de 2002.

Resolución de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de determinación de tipo de mobiliario de aula en el ámbito de la Universidad.

B.O.E. de 22-1-2002. Pág. 542.

Resolución de 11 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega de publicaciones periódicas con destino a las Bibliotecas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

B.O.E. de 29-1-2002. Pág. 720.

* * *

DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de enero de 2002.

Resolución de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen

errores advertidos en la de 5 de octubre de 2001, por la que se hacen públicas las comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

D.O.C.M. de 18-1-2002. Pág. 520

Resolución de 20 de noviembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes Universitarios.

D.O.C.M. de 25-1-2002. Pág. 850.

* * *

(*) NOMBRAMIENTOS, situaciones e incidencias de personal, publicadas en D.O.C.M. durante el mes de enero de 2002.

Resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Lorenzo Sánchez López Catedrático de Escuela Universitaria de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Geografía Humana» adscrita al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, en virtud de concurso de méritos (publicado en el apartado II · Nombramientos del BO-UCLM número 48 de enero de 2002 y en B.O.E. de 19 de enero de 2002).

D.O.C.M. de 18-1-2002. Pág. 519.

Resolución de 14 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. José Manuel Juiz Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Ciencias Morfológicas adscrita al Departamento en constitución de Ciencias Médicas, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 30-1-2002. Pág. 973.

Resolución de 14 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D^a. Magdalena Ureña Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Derecho Civil adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 30-1-2002. Pág. 973.

Resolución de 2 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a D. Fernando Dorado Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento Ingeniería Química adscrita al Departamento de Ingeniería Química, en virtud de



concurso (publicado en el apartado II · Nombramientos del presente número del BO-UCLM).

D.O.C.M. de 30-1-2002. Pág. 973.

* * *

(*) SUBASTAS Y CONCURSOS de interés publicadas en D.O.C.M. durante el mes de enero de 2002.

Anuncio de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, sobre concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro y entrega de equipamiento de vestuario para el personal de la Universidad de Castilla-La Mancha, con derecho a prendas de trabajo.

D.O.C.M. de 4-1-2002. Pág. 218.

Resolución de 21 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de rehabilitación de los edificios 36 y 40 de la Fábrica de Armas del Campus de Toledo.

D.O.C.M. de 25-1-2002. Pág. 873.

Resolución de 2 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un sistema automático de secuenciación de fragmentos de ADN por electroforesis capilar, con destino al Instituto de Investigación de Recursos Cínicos del Campus de Ciudad Real.

D.O.C.M. de 25-1-2002. Pág. 873

Resolución de 3 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un equipo de análisis de iones, con destino a la Facultad de Medicina del Campus de Albacete.

D.O.C.M. de 25-1-2002. Pág. 873.

Resolución de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de una planta piloto extractora de productos agroforestales (2 lotes), con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos del Campus de Albacete.

D.O.C.M. de 25-1-2002. Pág. 874.

* * *

VI · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN LA UCLM

TESIS DOCTORALES leídas en la Universidad de Castilla-La Mancha durante el mes de enero de 2002.

D. José Ángel Gallego Palomares, del Departamento de Historia, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Ferrocarril y transición al Capitalismo en la Mancha 1850-1936», el día 10 de enero de 2002, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

D. José Ángel de Toro Sánchez, del Departamento de Física Aplicada, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Propiedades magnéticas tipo vidrio de espin en materiales aleados mecánicamente», el día 18 de enero de 2002, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

D^a. Marcela Genero Bocco, del Departamento de Informática, efectuó la lectura y defensa de su Tesis Doctoral «Defining and validating metrics for conceptual models», el día 30 de enero de 2002, obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude y el Doctorado Europeo.

* * *



BECAS, PREMIOS Y AYUDAS CONVOCADAS POR LA UCLM

BECAS ERASMUS para estudiantes de la UCLM de segundo y posteriores cursos, convocadas por la Universidad de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Enseñanza Universitaria e Investigación.

Un año más la Universidad de Castilla-La Mancha, Caja Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Dirección General de Universidades, convocan las ayudas ERASMUS destinadas a los estudiantes de la UCLM para la realización de estudios en universidades europeas durante el curso académico 2002/2003.

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

El período de estudio en el extranjero obtendrá un reconocimiento académico completo. Es decir, la universidad de origen (UCLM) se compromete a reconocer que el período de estudios realizado en la universidad extranjera (incluidos los exámenes u otras formas de evaluación) reemplazará a un período de estudio comparable en la universidad de origen (incluyendo también los exámenes u otras formas de evaluación), incluso si el contenido del programa de estudios es diferente, siempre y cuando el programa de estudios sea aprobado previamente por los responsables académicos de las universidades de origen y destino.

AYUDA ECONÓMICA

Las becas ERASMUS están destinadas a cubrir en parte los gastos adicionales que conlleva cursar una parte de los estudios en el extranjero. Estas ayudas son compatibles con otras que el estudiante obtenga concedidas por los diferentes organismos de su país. Así, el estudiante castellano-manchego puede cursar estudios en el extranjero con una ayuda superior a la media recibida por los estudiantes ERASMUS de otras universidades españolas, gracias a la participación de diferentes Instituciones de la región:

- Caja Castilla-La Mancha ofrece una ayuda económica adicional a la concedida por la UCLM. En definitiva, el becario ERASMUS recibirá mensualmente entre 240 y 300 euros pesetas.
- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha financia el viaje de ida y vuelta a la universidad europea.
- Los becarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tendrán derecho a una bolsa de viaje adicional a la ayuda ERASMUS, una vez acrediten su condición de becario en las oficinas de cooperación internacional de los diferentes campus.

Para poder recibir las becas ERASMUS, el alumno tendrá que abrir previamente una cuenta en Caja Castilla-La Mancha, donde se ingresarán las ayudas correspondientes.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS SOLICITANTES

- No haber recibido anteriormente otra beca ERASMUS.
- Ser estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª o doctorado. Tendrán preferencia los alumnos de II Ciclo. Para alumnos de tercer ciclo que soliciten una ayuda ERASMUS, la concesión de la misma quedará condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- Conocer la lengua del país en el que se quieren cursar los estudios. Es suficiente poseer un nivel intermedio, excepto para los programas de Filología Moderna para los que deberá ser avanzado.

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- Expediente académico: hasta 5 puntos.
- Curriculum vitae (realización de cursos, seminarios, etc.): hasta 2 puntos.
- Conocimiento del idioma del país de destino: hasta 3 puntos. (Se valorará acreditación oficial para alumnos que no cursen estudios de Filología Moderna).
- Los estudiantes seleccionados para los programas de Filología Moderna deberán mantener una entrevista personal en el idioma del país de la plaza solicitada.

DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en cada uno de los Registros Generales de los campus de la UCLM antes del 1 de marzo de 2002 e irán dirigidas a las Oficinas de Cooperación Internacional del Campus.

- Formulario debidamente cumplimentado
- Fotocopia DNI o pasaporte
- Curriculum Vitae
- 1 Fotografía

INFORMACIÓN

Campus de Albacete: Plaza Universidad, 2. Tfno. 967 599249. Oci.albacete@uclm.es

Campus de Ciudad Real. Avda. Camilo José Cela s/n. Tfno. 926 295321. Oci.ciudadreal@uclm.es

Campus de Cuenca. Camino del Pozuelo, s/n. Tfno. 969 179155. Oci.cuenca@uclm.es

Campus de Toledo. Cardenal Lorenzana, 1 Tfno. 925 265728. Oci.toledo@uclm.es

<http://www.uclm.es/oci>

* * *



SUBVENCIONES para actividades culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de 29 de enero de 2002.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, a través del Servicio de Actividades Culturales, incluye entre sus objetivos el apoyo a la realización de proyectos culturales en el seno de la propia Universidad. A tal fin, se ha establecido un programa de subvenciones regulado por la siguiente normativa:

PRIMERA.- BENEFICIARIOS

Podrán solicitar las subvenciones todos los grupos o asociaciones registrados y vinculados a la Universidad de Castilla-La Mancha.

SEGUNDA.- SOLICITUDES

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, según modelo establecido al efecto (*Anexo I*). Se acompañará de la siguiente documentación:

1. Ficha técnica que refleje:
 - Nombre del responsable y de los componentes del grupo o asociación, con el DNI correspondiente.
 - Domicilio social y teléfono.
 - CIF del grupo o asociación.
 - Relación de actividades realizadas.
 - Proyecto para el que se solicita la subvención, incluyendo las características del mismo, programa previsto de actividades (representaciones, actuaciones...), necesidades técnicas, medios disponibles y valoración económica estimada para llevarlo a cabo.
2. Ficha de Terceros (*Anexo II*).
3. Fotocopia del CIF.
4. Certificado del Registro Civil o cualquier otra documentación acreditativa de la constitución legal del grupo o asociación.
- 5.-Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en los doce meses anteriores a la fecha de solicitud de la subvención.
- 6.-Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social, o documentos de cotización de los doce meses anteriores a la fecha de la solicitud.

La Dirección Académica del Vicerrectorado de Extensión Universitaria podrá solicitar posteriormente a los interesados, si lo considera necesario, cuantos datos estime oportunos para una mejor evaluación del proyecto.

TERCERA.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes y documentos indicados en la base 2ª finalizará el 8 de marzo de 2002. Se dirigirán a la Dra. Mª Carmen Utanda Higuera, Directora Académica de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca, Servicios Generales, C/ Camino del Pozuelo s/n, 16071 CUENCA. Para cualquier duda o consulta puede contactar por teléfono (969179100, extensión 4069) o mediante la dirección de correo electrónico mariacarmen.uhiguera@uclm.es

CUARTA.- CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES

La Comisión de Actividades Culturales estudiará y evaluará los proyectos presentados. Se considerarán, preferentemente, las siguientes actividades: ciclos de cine, teatro, conciertos de música, revistas de creación cultural, actuaciones de tunas, exposiciones de pintura y fotografía, actividades literarias, etc. Se desestimarán las peticiones de subvención a congresos, reuniones científicas, actividades investigadoras, actividades de fin de curso, pasos de ecuator y viajes de fin de curso.

La Comisión de Actividades Culturales establecerá los criterios de valoración de los proyectos presentados, atendiendo especialmente los siguientes aspectos:

- 1.- Repercusión, en cuanto a participación se refiere, en la comunidad universitaria.
- 2.- Interés que suscita.
- 3.- Continuidad de la realización de actividades en la Asociación.

QUINTA.- JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

Los responsables de los proyectos subvencionados deberán justificar con anterioridad al 15 de noviembre de 2002 el abono de la subvención correspondiente, una vez que el proyecto se haya realizado, mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Memoria de la actividad realizada.
2. Certificación justificativa de gastos, emitida por el responsable, que comprenda:
 - Relación de perceptores, cantidades pagadas y conceptos.
 - Lugar de custodia de los justificantes.
 - Copias de las facturas.

Cuando en una actividad subvencionada existan ingresos adicionales (otras subvenciones, venta de entradas, etc.), las cuentas que han de presentarse son las correspondientes a los ingresos y gastos totales de la actividad, de tal forma que la subvención sólo cubra el posible déficit, sin que pueda existir superávit. En caso de que existiera, deberá reintegrarse el mismo, hasta el importe máximo de la subvención concedida, a la Universidad.



SEXTA.- ABONO DE LA SUBVENCIÓN

El importe de la misma se ingresará después de haber justificado la subvención.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

1. Realización de la actividad para la que se concede la subvención.
2. Comunicación al Servicio de Actividades Culturales del disfrute de subvenciones procedentes de otras administraciones o entes públicos o privados.
3. En el caso de edición de cartelería y folletos para publicidad del grupo o de la actividad, se hará constar que la misma está subvencionada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha como institución colaboradora, con remisión de copias de la citada publicidad a este Vicerrectorado.
4. Colaboración con la Universidad en posibles actividades según las condiciones que posteriormente se determinen.
5. Aceptar las actuaciones de comprobación y fiscalización de los órganos correspondientes de la Universidad de Castilla-La Mancha (Unidades de Extensión Universitaria y de Control Interno).
6. La solicitud de estas subvenciones supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

OCTAVA.- REINTEGRO DE LA CANTIDAD PERCIBIDA

Se reintegrará la cantidad percibida en los siguientes casos:

- Por el incumplimiento total o parcial de las condiciones establecidas.
- Por la utilización de la subvención para una finalidad distinta de la que fue objeto de su concesión.

Cuenca, 29 de enero de 2002. EL VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA., José Ignacio Albentosa Hernández.

**ANEXO I
SOLICITUD**

D.
como responsable..... (1) del Grupo o Asociación con sede en el Centro
..... (2) de la Universidad de Castilla-La Mancha, dirección

SOLICITA: que le sea admitido el Proyecto que adjunta para optar a las subvenciones de Actividades Culturales de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Campus de Cuenca.

Fecha y firma.

Nota: Acompañar Proyecto para el que se pide la ayuda y antecedentes del solicitante, de acuerdo a la base 2ª de la convocatoria. Si la solicitud la firman más de una persona, indique los datos de todos los firmantes.

- (1) Director, Presidente, Coordinador, etc.
- (2) Centro o dependencia de la UCLM

EXCMO. SR. VICERRECTOR DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEL CAMPUS DE CUENCA.

**ANEXO II
SOLICITUD DE APERTURA DE FICHA DE TERCERO**

DATOS PERSONALES					
1.- Razón social					
C.I.F.					
2.- Calle (indicar si es avenida, carretera, calle, etc.)					
Número	Población	Provincia	Código Postal	Teléfono	Fax

DATOS BANCARIOS					
Nombre del Banco					
Dirección					
Código Postal			Localidad		
CÓDIGO CUENTA CLIENTE					
Entidad	Sucursal	Dígitos Control	N° Cuenta		

Fecha

Firma _____

* * *





BOLETÍN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA